



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO EN LA PLAZA DE **TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (CÓDIGO 3272)**, INCLUIDA EN LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO CORRESPONDIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA ORDENÁNDOSE LA APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Vista la propuesta realizada por el Tribunal número 1, encargado de calificar las pruebas y valorar los méritos de las personas participantes admitidas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y de acuerdo a las atribuciones legalmente conferidas, RESUELVO lo siguiente:

**PRIMERO.** - Aprobar la selección de personal efectuada por Acuerdo del Tribunal de Valoración anteriormente citado de fecha 21 de octubre de 2024, ordenando se produzca la formalización del contrato que corresponda a favor de las personas candidatas con mejor derecho, relacionadas en Anexo I a esta Resolución.

**SEGUNDO.** - Los efectos económicos y administrativos, así como la fecha de incorporación a su destino de las personas seleccionadas, serán anunciados mediante una próxima Resolución.


**TERCERO.** - De acuerdo a lo establecido en los apartados 2 y 8 de la Resolución que rige este proceso de selección, previamente a la formalización del contrato, las personas adjudicatarias deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha convocatoria. Para ello, por razones de urgencia y de economía en el procedimiento, dispondrán de un plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, para la aportación de la documentación original justificativa, la cual se relaciona en los Anexos II y III de esta Resolución.

**CUARTO.** - Se informa a las personas participantes en esta convocatoria que la documentación presentada, junto con su solicitud de participación, permanecerá en los Archivos del Servicio de Selección del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios el tiempo que marque la normativa de aplicación.


La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL RECTOR, P.D.  
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,  
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw==	Fecha	26/11/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw%3D%3D</a>	Página	1/4



Código Seguro De Verificación	fYqdhN3/+myk5IRuGfu7zQ==	Fecha	27/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYqdhN3%2F%2Bmyk5IRuGfu7zQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYqdhN3%2F%2Bmyk5IRuGfu7zQ%3D%3D</a>	Página	1/4





**ANEXO I**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA -RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE)-

**RELACIÓN DE PERSONAS QUE OBTIENEN PLAZA Y QUE DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

APellidos y Nombre	DNI	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PLAZA
LOPEZ ROJAS, MARIA ANGELES	***2165**	3272	Técnico/a Especialista de Prevención de Riesgos Laborales. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
SALADO MESA, ADÁN	***7594**	3272	Técnico/a Especialista de Prevención de Riesgos Laborales. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw==	<b>Fecha</b>	26/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fYqdhN3/+myk5IRuGfu7zQ==	<b>Fecha</b>	27/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYqdhN3%2F%2Bmyk5IRuGfu7zQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYqdhN3%2F%2Bmyk5IRuGfu7zQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4	



## ANEXO II

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA -RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE)-

### RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El plazo para presentar la documentación previa a la formalización de los contratos será de **DIEZ días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución.

Dicha documentación, que se enumera a continuación, deberá ser presentada a través del **Registro General o Auxiliar** de la Universidad de Sevilla de forma **presencial**, previa solicitud de cita en la dirección: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php>

### Todos los requisitos deben estar vigentes desde el 30 de enero de 2023

- Original** del título académico correspondiente exigido para la plaza, o certificación que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.
- Original** del DNI o NIE en vigor.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas mediante Sentencia Judicial firme (Anexo III).
- Certificado médico oficial que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la categoría profesional, expedido por el facultativo del Sistema Nacional de Salud que corresponda a la persona interesada o por cualquier otro facultativo colegiado, o bien expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de esta Universidad en caso de que la persona trabajadora preste servicios actualmente en la Universidad de Sevilla, previa solicitud al correo electrónico **reconocimientos@us.es**. El certificado será remitido de oficio por dicho Servicio al órgano gestor.
- Original** de la Titulación en Prevención de Riesgos Laborales que acredite para poder desempeñar el nivel intermedio en Prevención.

Código Seguro De Verificación	1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw==	Fecha	26/11/2024	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw%3D%3D</a>	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	fYqdhN3/+myk5IRuGfu7zQ==	Fecha	27/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYqdhN3%2F%2Bmyk5IRuGfu7zQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYqdhN3%2F%2Bmyk5IRuGfu7zQ%3D%3D</a>	Página	3/4	



### ANEXO III

#### (DECLARACIÓN JURADA O PROMESA)

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
con domicilio en \_\_\_\_\_  
y D.N.I./N.I.E. n.º \_\_\_\_\_.

Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a personal  
laboral fijo en la plaza de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de la Universidad de Sevilla, que no ha sido separado/a mediante expediente  
disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y que  
no se halla inhabilitado/a para el desempeño de las funciones públicas  
mediante Sentencia Judicial firme.

En Sevilla a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 \_\_\_\_.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw==	<b>Fecha</b>	26/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1a3CS2dGal5KIkoX0iYXcw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fYqdhN3/+myk5IRuGfu7zQ==	<b>Fecha</b>	27/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYqdhN3%2F%2Bmyk5IRuGfu7zQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fYqdhN3%2F%2Bmyk5IRuGfu7zQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	